

# Información y Datos para Inversionistas

El Sitio mas Lógico para Invertir

# Panamá

PA  
32.6  
a3  
1

# CONTENIDO

## Información y Datos para Inversionistas

### I. CLIMA DE INVERSIÓN

- 1. Inversión en Panamá (Lista de Inversiones Extranjeras)
- 2. Incentivos
  - a. Externos
  - b. Incentivos Fiscales
  - c. Incentivos Especiales
  - d. Beneficios a la Industria del Turismo
- 3. Sectores Potenciales para Inversionistas
  - a. Agroindustrial
  - b. Pecuaria
  - c. Textil
- 4. Aspectos Políticos

### II. SERVICIOS FINANCIEROS EN PANAMÁ

- 1. Sistema Bancario y Moneda
- 2. Estructura Bancaria (Lista de Bancos)
- 3. Beneficios del Centro Bancario
- 4. Seguros y Reaseguros

### III. COMERCIO INTERNACIONAL

- 1. Tratados
- 2. Zona Libre de Colón

- 1. Recursos Humanos
- 2. Disponibilidad
- 3. Costos Laborales por hora (Cuadro)
- 4. Relaciones Laborales
- 5. Programas de Adiestramiento

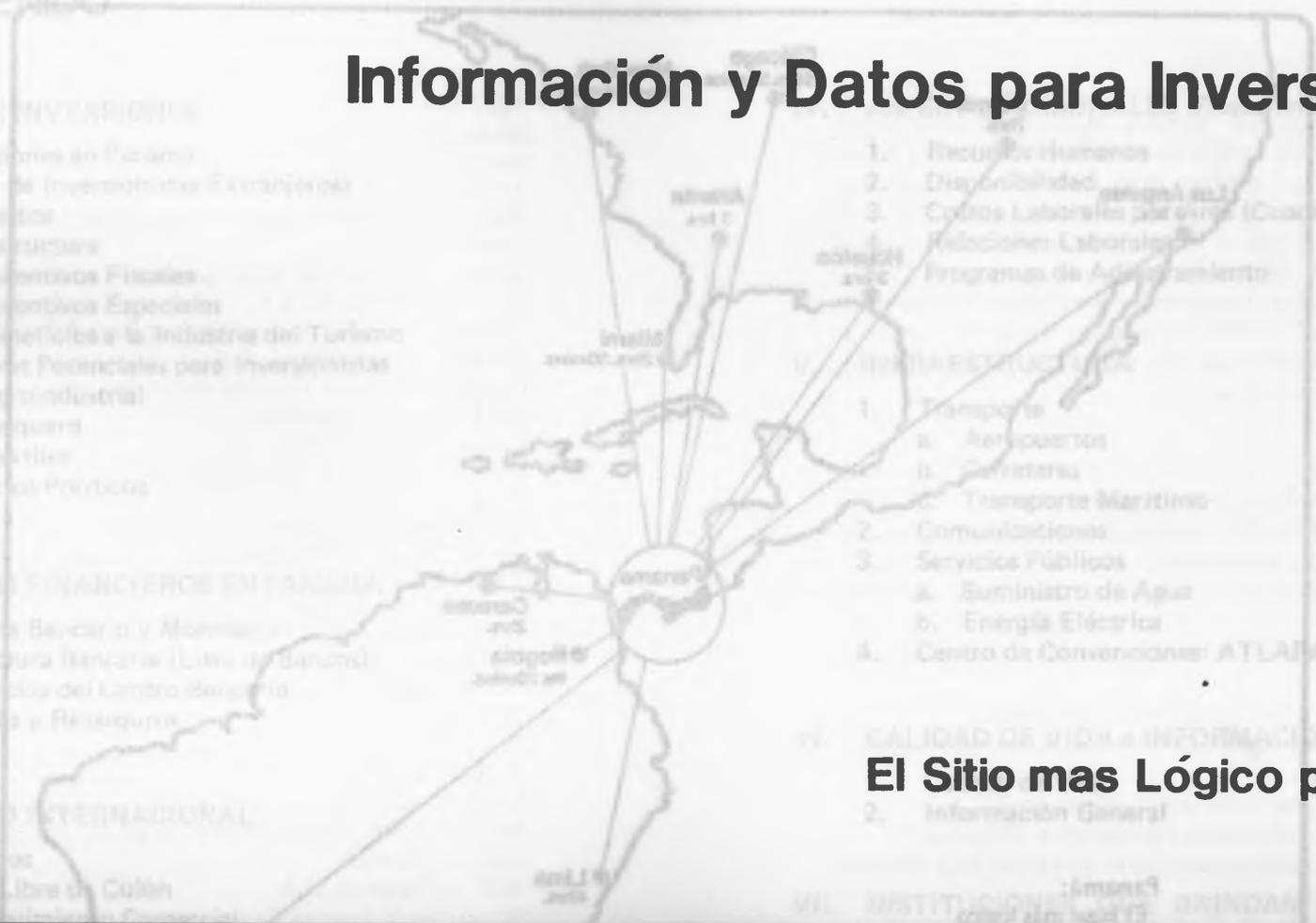
### V. INFRAESTRUCTURA

- 1. Transporte
  - a. Aeropuertos
  - b. Carreteras
  - c. Transporte Marítimo
- 2. Comunicaciones
- 3. Servicios Públicos
  - a. Suministro de Agua
  - b. Energía Eléctrica
- 4. Centro de Convenciones ATLAPA

### VII. CALIDAD DE VIDA e INFORMACIÓN GENERAL

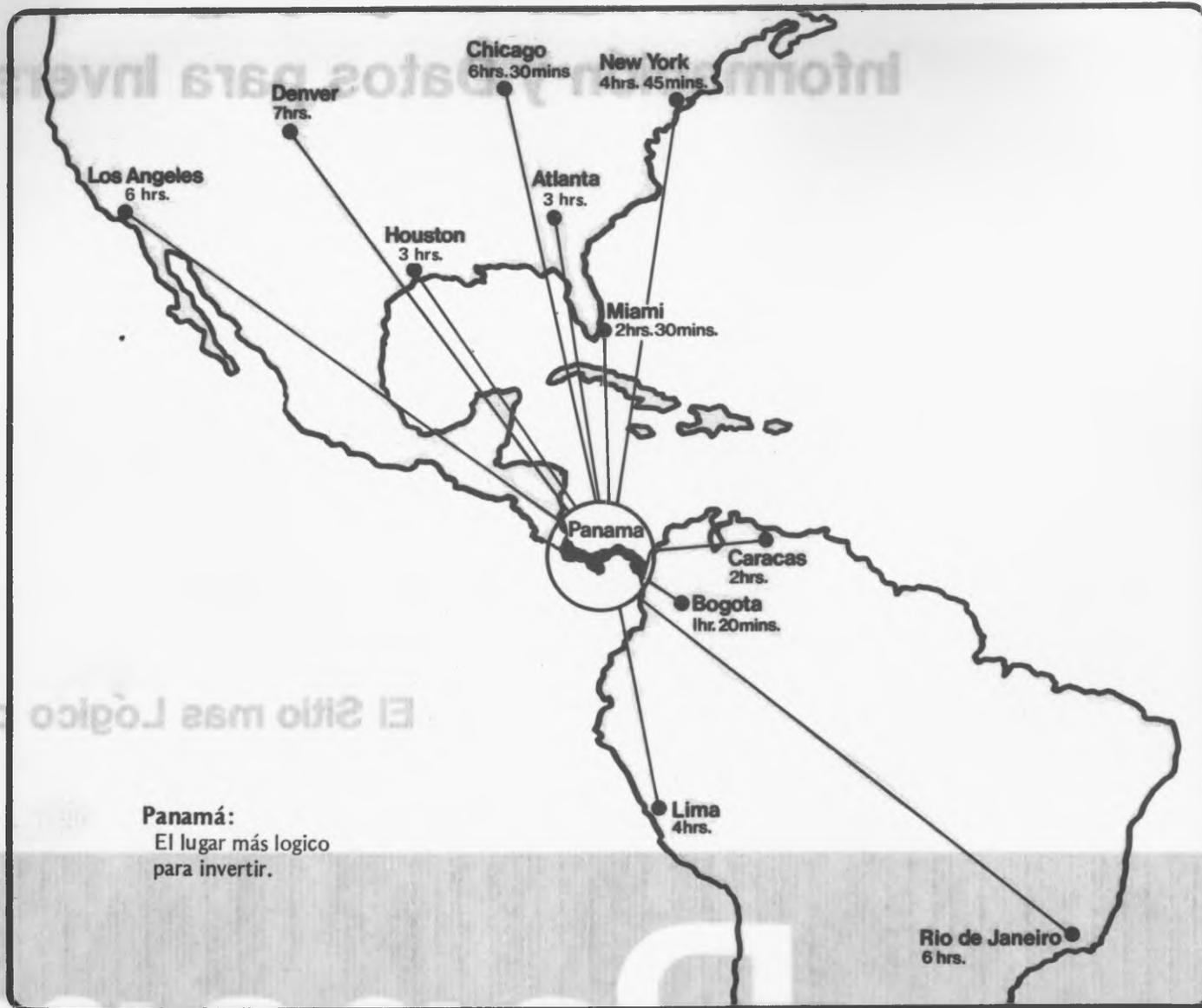
- 2. Información General

### VIII. INSTITUCIONES QUE BRINDAN ASISTENCIA



**El Sitio mas Lógico para Invertir**

# Panamá



e PA  
 332.6  
 In3  
 19--  
 e.1

- Panamá - comercio exterior  
 - Inversiones en tanques  
 capitales

# CONTENIDO

## I. CLIMA DE INVERSIONES

1. Inversiones en Panamá  
(Lista de Inversionistas Extranjeros)
2. Impuestos
  - a. Estructura
  - b. Incentivos Fiscales
  - c. Incentivos Especiales
  - d. Beneficios a la Industria del Turismo
3. Sectores Potenciales para Inversionistas
  - a. Agroindustrial
  - b. Pesquero
  - c. Textiles
4. Aspectos Políticos

## II. SERVICIOS FINANCIEROS EN PANAMA

1. Sistema Bancario y Monetario
2. Estructura Bancaria (Lista de Bancos)
3. Beneficios del Centro Bancario
4. Seguros y Reaseguros

## III. COMERCIO INTERNACIONAL

1. Tratados
2. Zona Libre de Colón
  - a. Movimiento Comercial
  - b. Operaciones
3. Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (CBERA), (CBI) y Panamá.

## IV. ASPECTOS LABORALES (Resumen)

1. Recursos Humanos
2. Disponibilidad
3. Costos Laborales por Area (Cuadro)
4. Relaciones Laborales
5. Programas de Adiestramiento

## V. INFRAESTRUCTURA

1. Transporte
  - a. Aeropuertos
  - b. Carreteras
  - c. Transporte Marítimo
2. Comunicaciones
3. Servicios Públicos
  - a. Suministro de Agua
  - b. Energía Eléctrica
4. Centro de Convenciones: ATLAPA

## VI. CALIDAD DE VIDA e INFORMACION GENERAL

1. Calidad de Vida
2. Información General

## VII. INSTITUCIONES QUE BRINDAN ASISTENCIA A INVERSIONISTAS

1. Consejo Nacional de Inversiones (CNI)
2. Listado de Instituciones Importantes

# I. - CLIMA DE INVERSIONES

## LISTA DE ALGUNAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN PANAMA

### 1. Inversiones en Panamá

Panamá ofrece al empresario extranjero un clima favorable para la inversión. Nuestra legislación establece normas que reducen los costos de operación iniciales y posteriores dentro de un agresivo plan para atraer inversiones. Nuestra positiva actitud hacia la libre empresa, la libre transferencia de divisas y el empleo del U.S. dólar como moneda de curso legal han motivado a empresas norteamericanas, europeas, canadienses y del Asia, a invertir en nuestro medio\*. Dicho sea de paso, Panamá cuenta con la inversión per capita más alta de capital de los E.E.U.U. en toda la América Latina.

Entre los factores que indujeron a inversionistas a escoger a Panamá como base para sus operaciones figuran:

- Nuestra Constitución reconoce iguales derechos a nacionales como a extranjeros.
- No existen controles en la libre transferencia de capitales.
- Nada prohíbe a los extranjeros adquirir una empresa panameña.
- Accesibilidad a fuentes de financiamiento.
- El inversionista cuenta con atractivos incentivos fiscales\*\*.
- Mantenemos una firme tranquilidad social.
- Nuestro Centro Bancario representa a 30 países\*\*.
- En Panamá pueden establecerse empresas bajo distintas figuras jurídicas.
- Nuestro Código de Comercio permite empresas con sólo un propietario.

\* Ver listado siguiente.

\*\* Detalle más específico en páginas posteriores.

### A. E.E.U.U. Y CANADA

Agro Marina de Panamá, S.A.  
Alcoa Interamericana, S.A.  
American Express International  
Armour Company  
Black and Decker Interamericana, S.A.  
Borden, S.A.  
Bristol Laboratories International  
Burroughs Panamá, S.A.  
Chiriqui Land Company (United Brands)  
Chrysler International, S.A.  
Colgate Palmolive (Central America), Inc.  
Del Monte Corporation  
Eastern Airlines, Inc.  
Esso Standard Oil, S.A., Ltd.  
Firestone  
Ford Motor Company  
General Mills de Panamá, S.A.  
Gillette Co.  
Goodyear de Panamá, S.A.  
Hewlett Packard  
IBM de Panamá, S.A.  
ITT Standard Electric of Panama  
Johnson & Johnson  
Kendall  
Kodak Panamá, Ltda.  
Kraft Foods, Inc.  
Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith International, Ltd.  
Nabisco Brands  
NCR de Panamá, S.A.  
Northville Industries Corp.  
Otis Elevator Company  
Pan American Airways  
Pfizer Corporation  
Phillip Morris, Inc.  
Polaroid Interamerican  
Procter and Gamble, Inc.  
Schering Corporation Centroamericana  
Sherwin Williams de Panamá

**A. E.E.U.U. Y CANADA (Cont.)**

Swift and Company  
 Syntex Corp.  
 Texaco, Inc.  
 Texasgulf Panamá, Inc.  
 Wang de Panamá, S.A.  
 Xerox de Panamá, S.A.

**B. EUROPA**

Bayer  
 Ciba-Geigy  
 Hoechst de Panamá, S.A.  
 Iberia Airlines  
 KLM  
 Nestle Company  
 Olivetti  
 The Shell Co., W.I. Ltd., Panama  
 Squibb

**C. ORIENTE**

Aoki Construction Co., Ltd.  
 Canon Latin America, Inc.  
 Champion Textile Manufacturers, S.A.  
 Daewoo International  
 Greenbay Overseas International, Inc.  
 Hitachi Sales Corp. de Panamá, S.A.  
 Mitsui Co. Panamá, S.A.  
 Panamtex Garment Factory, Inc.  
 National Panasonic (Panamá), S.A.  
 Samsung Electronics  
 Sony Corporation of Panama, S.A.  
 Toshiba de Panamá, S.A.  
 Trimix de Panamá

Las siguientes firmas de Contadores Públicos Autorizados de E.E.U.U. tienen corresponsales/representantes en Panamá.

Arthur Young & Co. (Arthur Young & Co.)  
 Arthur Andersen Co. (Rodolfo Icaza & Co.)  
 Touche Ross International (Young & Young)  
 Peat, Marwick, Mitchell & Co. (Peat, Marwick, Mitchell, & Co.)  
 Ernst & Whinney (Ernst & Whinney)  
 Coopers & Lybrand (Coopers & Lybrand)  
 Price Waterhouse (Price Waterhouse)  
 Deloitte Haskins & Sells (Burón, Torres, Heras y Asociados).

## 2.- Impuestos

### a.- Estructura

El sistema tributario de Panamá se basa en el principio de la "Fuente de Ingresos". Las ganancias y dividendos derivados de actividades fuera de Panamá, no están sujetos al pago de impuestos, aún si las transacciones fluyen a través de la oficina corporativa ubicada en Panamá.

Al igual que en la mayoría de los países industrializados, el Código Fiscal de Panamá define el ingreso gravable como las ganancias brutas menos los gastos deducibles. Las compañías que producen para ventas locales, incluyendo aquellas operaciones en la Zona Libre de Colón, están sujetas a las siguientes tasas tributarias:

INGRESO GRAVABLE		PORCENTAJE
Hasta	\$ 30,000	20
\$ 30,000 -	\$100,000	30
\$100,000 -	\$500,000	45
Sobre	\$500,000	50

Compañías ubicadas en Polos de Desarrollo que producen y efectúan ventas locales tienen un régimen tributario especial (Ver Cuadro de Beneficios).

**Depreciación:** El Código Fiscal de Panamá permite varios métodos para calcular la depreciación. Si bien se usan los métodos de suma de dígitos, saldo decreciente y depreciación proporcional, éste último es el más utilizado. Las tasas máximas de depreciación son:

ACTIVOS	PORCENTAJE (ANUAL)
Edificios	2.5
Maquinaria y Equipo	5-15
Muebles y Equipo de Oficina	7-10
Mejoramientos + Equipo Pequeño	10-50

Las compañías que producen para los mercados

locales y las que están ubicadas o se localicen en las áreas designadas como "polos de desarrollo" pueden calificar para estructuras especiales de depreciación: una tasa anual de depreciación de 12.5% para maquinaria y equipo por 8 años - vs - el 5-8.5% usual; y la aplicación de un porcentaje fijo al valor creciente en los libros, sin deducir el valor residual. Este porcentaje no puede ser más del doble del porcentaje de la Tarifa del Código Fiscal.

### b.- Incentivos

Inversionistas de empresas industriales que tengan negocios en Panamá, pueden calificar para varias exenciones.

Para ser elegible, una firma debe dedicarse a la transformación o ensamblaje de materias primas y productos semiprocesados, en productos terminados. También califican aquellas firmas en las cuales la transformación de productos agrícolas marinos o forestales, sean parte del proceso industrial integrado. Empresas deseando acogerse al régimen de incentivos deben registrarse en el Registro Oficial de la Industrial Nacional, adscrito a la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias.

Los incentivos disponibles a los inversionistas de empresas industriales están divididas en cinco categorías:

1. Compañías que producen para la exportación.
2. Compañías que producen para el consumo nacional.
3. Compañías que desean ubicarse en las áreas específicas denominadas "Polos de Desarrollo" (David, Renacimiento, Santiago, Chitré, Bugaba, La Chorrera, Los Santos, Las Tablas, Aguadulce, Natá, Penonomé y la Provincia de Colón.
4. Compañías que producen para exportación parcial.
5. Compañías dedicadas a actividades industriales o distribución desde la Zona Libre de Colón.

El siguiente cuadro presenta información más detallada sobre beneficios otorgados:

## CATEGORIA DE INDUSTRIA

### Beneficios Otorgados por Ley No. 3 de Marzo de 1986

	1 Producción para Expor- taciones ( . )	2 Producción para Consumo Nacional ( . )	3 Ubicación en los Polos de Desarrollo ( . )	Producción para Exporta- ción Parcial ( . )	Zona Libre de Colón
Exoneración de impuesto y derechos de importación sobre materias primas productos intermedios, partes semi-procesadas, elementos de empaque, repuestos de maquinaria y equipo	100%	100%(a)	100% (a)	100%(a) (f)	100%
Exoneración del impuesto y derechos de importación sobre maquinaria	100%	— (b)	— (b)	(b)	100%
Exoneración al impuesto a la renta o ganancias	100%	—	100% (d)	100%	95%
Exoneración del impuesto de exportación	100%	—	—	100%	100%
Exoneración del impuesto a las ventas	100%	—	—	100%	100%
Exoneración del impuesto sobre producción	100%	—	—	100%	100%
Exoneración del impuesto sobre activos de capital o bienes	100%	—	—	—	100%
Exoneración del impuesto a la renta sobre ganancias netas reinvertidas	—	100%	100%	100%	
Arrastre de pérdidas por un máximo de tres años, como deducciones del ingreso gravable	—	Si (c)	Si (c)	Si (c)	
Tasa de Depreciación Especial	Si	Si	Si	Si	
Exoneración de impuestos a la propiedad sobre terreno, edificios y facilidades	—	—	100%	—	100%
(a) Exoneración total durante los primeros 5 años. A partir del sexto año, un impuesto de importación equivalente al 3% del valor CIF de los insumos extranjeros.	(c)	La deducción puede realizarse en cualquiera de estos 3 años o promediarse durante los mismos.		(e) 10 años	
(b) Pagan impuesto de importación equivalente al 3% del valor CIF de insumos extranjeros.		(d)	Exoneración total durante los primeros 5 años. Durante los 3 siguientes años, 50% de impuestos sobre estas ganancias derivadas de las ventas locales.		(f) Devolución de impuesto sobre la respectiva porción exportada.
			(.) Ley No. 3 - Marzo 1986.		

**c.- Incentivos Especiales - C.A.T. (Certificado de Abo-  
no Tributario)**

La Ley No. 108 del 30 de diciembre de 1974 otorga incentivos a las exportaciones. El CAT fue creado como un instrumento para promover las exportaciones no tradicionales de artículos producidos o elaborados total o parcialmente en Panamá. Bajo esta Ley, los exportadores que llenen los requisitos pueden solicitar un CAT equivalente al 20% del valor agragado a las exportaciones. Los certificados son aceptables al valor nominal para todos los pagos de impuestos y son negociables y transferibles.

**d.- Beneficios Otorgados a la Industria del Turismo**

Para recibir beneficios, un acuerdo contractual entre el inversionista y el Gobierno de Panamá es requerido. Este acuerdo otorga los siguientes beneficios:

Exoneración, durante la vigencia del acuerdo contractual, de los impuestos de introducción sobre la importación de maquinarias, equipo, repuestos y materiales de construcción que se utilicen en las Zonas Turísticas Especiales (siempre y cuando no se produzcan cantidades suficientes en Panamá).

Exoneración, durante la vigencia del acuerdo, de impuesto de introducción sobre la importación de muebles, equipos y demás útiles necesarios para habilitar las casas, hoteles, aparta-hoteles, moteles, cafeterías, discotecas, clubes nocturnos, clubes deportivos y casinos, (siempre y cuando no se produzcan en Panamá).

Exoneración, durante la vigencia del acuerdo, del impuesto al inmueble sobre terrenos y edificios situados en Zonas Turísticas Especiales.

Exoneraciones del pago del Impuesto a la Renta sobre las utilidades de la empresa durante 13 años contados a partir de la fecha del acuerdo contractual.

Las pérdidas ocurridas en cualquier año fiscal podrán deducirse del año siguiente en que ocurrieron tales pérdidas.

Exoneración total, durante la vigencia del acuerdo,

de los impuestos que graven el capital o los activos de la empresa, salvo el impuesto de licencia comercial o industrial.

Exoneración total, durante la vigencia del acuerdo, de impuestos, contribuciones, tasas o gravámenes de cualquier clase o denominación que recaigan sobre el uso de muelles o aeropuertos construídos o rehabilitados por la empresa.

**3.- Sectores Potenciales para Inversionistas**

**a.- Agroindustria;**

Panamá ofrece excelentes oportunidades en la Agroindustria. El suelo fértil de las distintas regiones climáticas permite el cultivo de una gran variedad de productos agrícolas durante todo el año; desde el café de altura hasta exquisitas fresas, frutas tropicales y cítricos entre otros.

Durante el invierno en los Estados Unidos, el mercado de la Costa Este puede ser suplido desde Panamá con productos de gran variedad y calidad.

La inversión directa suramericana o co-inversión con inversionistas locales presenta oportunidades en este sector debido a que Panamá es beneficiario de la legislación norteamericana conocida como la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (C.B.I.).

**b.- Industria Pesquera**

Panamá ha sido un exportador tradicional del camarón a los mercados mundiales.

En años recientes, investigaciones y exploraciones han localizado variedades prometedoras para exportación, tales como langosta, cangrejo "caribbean king crab", pargo.

Algunas de las mayores exportaciones durante 1985 fueron:

Camarones	7,068	Ton. métricas
Pargo	1,200	" "
Conchuelas	50	" "
Langosta	160	" "

El potencial para incrementar la producción y exportaciones es muy halagador en la acuicultura (camarones y trucha).

### c.- Industria de Textiles

En Panamá existen 70 fábricas de confección que emplean unos 6,000 trabajadores. La inversión directa, co-inversión y contratos de producción con inversionistas locales son algunas de las posibilidades en este importante rubro, dadas las legislaciones estadounidenses vigentes y en las que Panamá es beneficiaria.

En Panamá se puede fabricar bajo los contratos CMT, 807 y 807-A líneas diversas de artículos de ropa; estos beneficios sumados a la posición geográfica, sistemas de transporte y fuerza laboral disponible hacen de Panamá un sitio atractivo a la inversión.

### 4.- Aspectos Políticos

El desarrollo de Panamá como Centro Bancario y sitio de inversión durante los últimos quince años es atribuído, en gran parte, a la estabilidad política que prevalece en el país. El Gobierno de Panamá atrae negocios hacia el país a través de su actitud positiva con la libre empresa; además, el Gobierno provee caminos, servicios públicos de salud, construye y mantiene la infraestructura necesaria para el desarrollo económico. Su participa-

ción directa en la industria está limitada a aquellas áreas en las que el capital privado no es asequible y el desarrollo se considera de beneficio público.

### Estructura

Panamá cuenta con tres ramas principales de gobierno: El Ejecutivo, Judicial y Legislativo. El Poder Ejecutivo radica en el Presidente, sus dos Vice-Presidentes y los Ministros de Estado. El Presidente y los Vice-Presidentes son elegidos por un período de cinco años por votación popular directa.

El Poder Judicial radica en la Corte Suprema, los Tribunales y demás cortes establecidas por Ley. Los Magistrados miembros de la Corte Suprema son designados por el Consejo de Gabinete.

La Asamblea Nacional de Legislación la componen los representantes elegidos por el voto popular directo de cuarenta distritos electorales. Los legisladores son elegidos por un término de cinco años y deberán contar con una edad mínima de 21 años al tomar posesión del cargo. Los miembros del Gabinete y de la Corte Suprema de Justicia designados por el Presidente de la República deben ser ratificados por la Asamblea Legislativa.

## II. – SERVICIOS FINANCIEROS EN PANAMA

### 1.- Sistema Bancario y Monetario

Durante los últimos quince (15) años, Panamá se ha desarrollado como un centro bancario de importancia mundial, convirtiéndose en el anfitrión de 121 bancos originarios de 31 diferentes naciones. En gran parte el surgimiento de Panamá como importante núcleo financiero se debe al hecho de que Panamá utiliza el U.S. dólar libremente como moneda de curso legal. Esta conversión libre, a la par, nos ha permitido mantener una de las más bajas tasas de inflación en la América Latina.

### 2.- Estructura Bancaria

Panamá no tiene Banco Central. El Banco Nacional de Panamá es propiedad del Gobierno y opera como parabanco central, sirviendo como depositario de los fondos públicos, pero sin poder de regulador monetario. En Panamá no existen controles sobre transferencias de capital.

Hay tres tipos de licencia bancaria en Panamá:

- 1.- "Licencia General" para bancos autorizados para realizar negocios bancarios dentro o fuera de Panamá. En Panamá hay 71 bancos correspondientes a esta categoría, incluyendo el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros.
- 2.- "Licencia Internacional" para operar bancos autorizados para realizar negocios bancarios, exclusivamente fuera de Panamá. Como excepción, estos bancos podrán otorgar préstamos al Gobierno de Panamá y a las entidades autónomas, siempre que tales préstamos se originen fuera de Panamá. Podrán colocar depósitos en otros bancos dentro del país y aceptar depósitos de bancos de "Licencia General" siempre que esos depósitos se originen fuera de Panamá. Hay 37 bancos de esta categoría operando en Panamá.
- 3.- "Licencia de Representación" para bancos que sólo mantienen un domicilio representativo en Panamá. Al 31 de diciembre de 1985 existían en Panamá 13 bancos de esta categoría.

En páginas subsiguientes incluimos una lista de los bancos que operan en Panamá.

### 3.- Ventajas de Realizar Negocios en el Centro Bancario Internacional

La realización de negocios, a menudo se facilita al realizarse en un Centro Bancario como el de Panamá. Además, Panamá ofrece las siguientes ventajas:

- Libre flujo de fondos sin registros o controles.
- No existen requisitos para registros de capitales.
- No existen restricciones ni impuestos en la transferencia de capitales dentro o fuera del país
- No existen controles para la repatriación de capitales o ganancias
- No hay gravámenes sobre intereses devengados por depósitos a plazo fijo o cuentas de ahorro.
- No hay gravámenes o restricciones sobre depósitos a plazo fijo o ahorros.
- No hay control monetario sobre transferencias de capitales
- Existe un completo secreto bancario protegido por la Ley.

Panamá ha sido un exportador tradicional del camarón a los mercados mundiales.

En años recientes, investigaciones y exploraciones han localizado variedades prometedoras para explotación, tales como langosta, cangrejo "cabo-horn king crab" cangrejo.

Algunas de las mayores exportaciones durante 1985 fueron:

Camarones	7,078	Ton. métricas
Tarpo	1,200	" "
Conchuatec	50	" "
Langosta	100	" "

El potencial para incrementar la producción y exportación es muy favorable en la acuicultura (camarones y trucha).

## BANCOS EN PANAMA

### E.E.U.U. Y CANADA

Citibank, N.A.  
The Chase Manhattan Bank, N.A.  
Bank of America, N.T. & S.A.  
The First National Bank of Chicago  
Marine Midland Bank, N.A.  
American Express Bank (Panama), S.A.  
The First National Bank of Boston  
Bankers Trust Company, Inc.  
Merrill Lynch International Bank  
American Express Bank, Ltd.  
Bank of Investment and Trade Inc. (\*)  
Citicorp International Group, S.A.  
Republic National Bank of New York (Panama)  
The Philadelphia National Bank  
The Bank of Nova Scotia  
The Royal Bank of Canada

### AMERICA LATINA

Banco de Colombia  
Banco Cafetero, S.A.  
Banco de Comercio, S.A.  
Banco de Bogotá, S.A.  
Republic National Bank, Inc.  
Banque Anval, S.A.  
Banco Ind. Colombiano de Panamá, S.A.  
Banco Comercial Antioqueño, S.A.  
Banco do Brasil  
Banco Unión  
Banco Real, S.A.  
Banco Internacional de Costa Rica  
Banco Río de la Plata (Panamá), S.A.  
Banco Consolidado (Panamá), S.A.  
Banco Ganadero, S.A.  
Banco do Estado de Sao Paulo, S.A.  
El Banco Metropolitano, S.A.  
Banque Sudameris (\*)  
Banco de la Nación Argentina  
Banco del Centro, S.A.  
Banco Río de la Plata, S.A.

Banco Del Pacífico (Panamá), S.A.  
Banco de Santa Cruz de la Sierra (Panamá), S.A.  
Banco Colombiano Americano (Panamá), S.A.  
Banco Popular del Ecuador  
Banco Provincial S.A.I.C.A.  
Banco Mercantil, C.A.  
International Union Bank, S.A.  
Banco de la Provincia de Buenos Aires  
Banco de Occidente (Panamá), S.A.  
The Universal Bank, S.A.  
BCP International Bank  
Banco Nacional de Cuba  
Banco de Crédito de Perú

### ASIA Y OTROS

Korea Exchange Bank  
The Bank of Tokyo, Ltd.  
The Int. Commercial Bank of China  
The Sanwa Bank, Ltd.  
The Dai-Ichi Kangyo Bank, Ltd.  
The State Bank of India  
Bank Leumi Le Israel BM  
The Sumitomo Bank, Ltd.  
The Mitsui Bank, Ltd.  
The Bank of Tokyo (Panamá), S.A.  
Mitsubishi Trust and Banking Corp.  
The Daiwa Bank, Ltd.  
Bank Hapoalim, B.M.  
The Industrial Bank of Japan, Ltd.  
The Long Term Credit Bank of Japan, Ltd.

### PANAMA

Banco Nacional de Panamá  
Caja de Ahorros  
Banco General  
Banco de Crédito Internacional, S.A.  
Primer Banco de Ahorros  
Banco Interoceánico de Panamá, S.A.  
Tower Bank International, S.A.  
Banco Continental de Panamá, S.A.  
Banco Internacional de Panamá, S.A.  
Banco Sudamericano de Desarrollo

Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (\*)  
 Banco Agro-Industrial y Comercial de Panamá  
 Banco Trasatlántico, S. A.  
 Banco Comercial de Panamá  
 Banco Panameño de la Vivienda  
 Banco de Latinoamérica, S.A.  
 Banco Agro Ganadero de Producción y Desarrollo  
 Banco del Istmo, S.A.  
 Tower Bank Overseas, Inc.

## EUROPA

Banco Fiduciario de Panamá, S.A.  
 Lloyds Bank International (Bahamas)  
 Banco Sudameris International, S.A.  
 Banco Exterior, S.A.  
 Banco de Santander y Panamá, S.A.  
 Algemene Bank Nederland, N.V.  
 Deutsch Südamerikanische Bank AG  
 Swiss Bank Corp. (Overseas), S.A.  
 Union Bank of Switzerland (Panama), Inc.  
 Banco de Iberoamérica, S.A.  
 Bank of Credit & Commerce Int. (Overseas), Ltd.  
 Credit Suisse  
 Banco Central, S. A.  
 Banco de Bilbao (Panamá), S. A.  
 Banque Indosuez  
 Bank of Commerce & Finance, Inc.  
 Banco Alemán Panameño  
 Banque Nationale de París  
 Weston Banking Corporation  
 Adela International Financing Co.  
 Credit Lyonnais  
 Discount Bank & Trust Co.  
 Banco Euroamericano, S. A.  
 Credit Commercial de France  
 Societé Generale  
 Banque Paribas  
 Centro Banco (Panamá), S.A.  
 Banco Español de Crédito  
 Dresdner Bank, AG  
 Ibero Ame. Bank Aktiengesellschaft

(\*) Multinacional, domiciliado en Panamá.

Swiss Bank Corporation  
 Interallianz Bank Zurich, AG  
 Arlabank

## 4.- Seguros y Reaseguros

Panamá ha experimentado un incremento en los sectores de seguros y reaseguros, paralelo al desarrollo del sector bancario. Actualmente existen más de treinta y cuatro compañías de seguros en operación, un tercio de las cuales son de propiedad extranjera.

El 20 de diciembre de 1970, la República de Panamá adoptó una legislación especial para reglamentar las actividades de reaseguros. Esta ley, que otorga exoneraciones de impuestos sobre primas y ganancias, sirve a más de veinte compañías de reaseguros, la mayoría de las cuales son de propiedad extranjera. En la actualidad existe un centro internacional de reaseguros establecido en la ciudad de Panamá.

### III. – COMERCIO INTERNACIONAL

Nuestra ubicación geográfica y la importancia del Canal, han hecho de Panamá un escenario natural para el comercio internacional. Más aún, los tratados de libre comercio e intercambio preferencial estimulan la exportación de artículos desde Panamá.

#### 1.- Tratados de Libre Comercio e Intercambio Preferencial

Desde 1961, Panamá ha celebrado Tratados de Libre Comercio e Intercambio Preferencial con las naciones centroamericanas. Dichos convenios bilaterales disponen trato preferencial a ciertos artículos, otorgando al país exportador una exoneración total para disminuir el impuesto de importación, abriendo así un mercado potencial de veinte millones de personas al comercio desde Panamá.

Hasta el mes de mayo de 1986, Panamá tiene Tratados Bilaterales con los siguientes países: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica. Existe un acuerdo con Méjico que permite exportación de una vía (Panamá a Méjico) de veinte productos. Actualmente se negocian Tratados Bilaterales con la República Dominicana y Colombia.

De conformidad con el criterio de "país de origen", generalmente aceptado, los artículos amparados por los Tratados de Libre Comercio e Intercambio Preferencial (entre Panamá y los países centroamericanos) deben pasar por un proceso de transformación substancial.

#### 2.- Zona Libre de Colón

Aproximadamente a cincuenta millas al noroeste de la ciudad de Panamá, se encuentra la segunda zona de libre comercio más grande del mundo. La Zona Libre de Colón, fundada el 17 de junio de 1948, es un área designada donde artículos de toda índole (incluyendo materias primas y maquinaria) se pueden importar, almacenar, modificar, procesar, ensamblar, reempacar y luego reexportar sin estar sujetos a las formalidades aduaneras. La Zona Libre de Colón es accesible por aire, mar, ferrocarril y carretera. En 1984, operaron en esta área más de 500 firmas internacionales representando a otras 600 firmas.

#### a.- Movimiento Comercial

La mayoría de los productos importados se originan en los países altamente industrializados, entre ellos Japón, Estados Unidos de América, Hong Kong y Taiwán.

Durante los últimos cinco años, el valor y volumen (toneladas métricas) de la mercancía manejada aumentó en promedio 17% y 14% por año, respectivamente. En términos de reexportaciones generadas por la Zona Libre de Colón, el incremento anual promedio entre 1973-1984 fue de 13.6%. Este crecimiento sostenido es evidencia del éxito de la zona libre de comercio.

Los productos electrónicos, relojes, joyas, productos farmacéuticos, ropa y textiles constituyen los principales artículos reexportados. Los Estados Unidos de América consta entre los cinco clientes principales de la Zona Libre de Colón.

#### b.- Operaciones

Las operaciones se pueden conducir de las siguientes maneras:

- 1.- Mediante el alquiler de terrenos en los cuales la compañía puede construir depósitos o edificios para su propio uso. Estos contratos son vigentes por un período de veinte años. La firma debe cumplir con las disposiciones que estipulan que el edificio debe mantenerse abierto durante las horas regulares de trabajo y que no menos del 60% de los artículos deben ser reexportados.
- 2.- Mediante el alquiler de locales de la Administración y la observancia de las disposiciones antes mencionadas concernientes a las horas laborales y a los requisitos de reexportación. La empresa puede construir en estos locales oficinas y salones de exhibición, según sus necesidades, con sujeción a la aprobación de la Administración de la Zona Libre. La vigencia de dichos contratos varía de uno a cinco años, y el alquiler está garantizado durante la duración del contrato, al menos que se efectúen ajustes a las tasas de alquiler.
- 3.- Mediante un acuerdo con una compañía previamente establecida en la Zona Libre de Colón, con el propósito de que actúe como representante de la compañía exclusivamente como depositario

de la mercadería. El costo de dichos servicios será establecido mediante mutuo acuerdo. Los acuerdos de representación están sujetos a la aprobación de la Administración de la Zona Libre de Colón y el requisito mínimo del 60% es aplicable a todos los acuerdos.

- 4.- Mediante contratación, a través de los Depósitos Públicos (administrados por la Administración de la Zona Libre), la empresa recibe sus artículos, los almacena y las operaciones se llevan a cabo de igual manera que cualquier otra compañía establecida en el área. Este modo de operación no requiere un mínimo de reexportación, y tiene la ventaja de que no se toma en consideración los gastos generales; los pagos se efectúan únicamente en base al volumen o al peso de la mercancía.

### 3.- La Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (CBI) y Panamá

La Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, comúnmente conocida como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI), establece un sistema preferencial de tarifas para Panamá. Otorga un Trato Libre de Impuestos durante doce años para la mayoría de productos que entran a los Estados Unidos desde Panamá. Los inversionistas extranjeros, especialmente suramericanos, que utilicen a Panamá como base para la transformación, producción y exportación de productos amparados por el C.B.I., al igual que los nacionales a través de co-inversiones o inversiones directas que produzcan y exporten hacia los Estados Unidos, recibirán los beneficios otorgados por el C.B.I.

Los rubros elegibles exportados desde Panamá deben observar ciertas reglas del criterio de origen con el fin de calificar para el trato libre de impuestos:

1. El artículo debe ser importado directamente desde Panamá;
2. Un mínimo de 35% del valor calculado del artículo importado debe consistir del costo o valor de los materiales producidos en Panamá y/o los costos directos de las operaciones de procesamiento hechas en Panamá;\*
3. El artículo debe ser producido en Panamá o ser "transformado substancialmente" en un artículo nuevo o diferente.

Los productos específicamente excluidos del trato libre de impuestos son textiles y artículos de confección sujetos a los acuerdos de textiles, ciertos productos de cuero, caucho o calzado de plástico, carteras, maletas, artículos de cuero, guantes y ciertos artículos de vestir de cuero, atún enlatado, petróleo y productos derivados de petróleo y ciertos relojes o piezas de relojes.

El azúcar, sirope y melaza están sujetos a restricciones de cuotas. Productos cárnicos están sujetos a disposiciones especiales a fin de calificar para los beneficios tarifarios.

\* Hasta un 15% del valor total puede ser de los E.E.U.U. y cumplir con el criterio del 35% del contenido local.

## IV. - ASPECTOS LABORALES

En Panamá existe disponibilidad de mano de obra no calificada y semi-calificada. Algunas industrias establecidas dan testimonio de alta productividad de los trabajadores panameños. El siguiente es un resumen de las condiciones laborales en Panamá:

### 1.- Recursos Humanos

Un gran sector de la población panameña habla inglés. La fuerza laboral es fácilmente entrenable.

### 2.- Disponibilidad de Mano de Obra

Existe una amplia disponibilidad de mano de obra. La Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo mantiene activo un archivo de solicitudes inmediatamente disponibles. Dicha Dirección ofrece servicios de pruebas y selección para ayudar a identificar a los trabajadores calificados para cualquier nivel de empleo.

### 3.- Relaciones Obrero-Patronales

Las huelgas en las industrias manufactureras se dan con poca frecuencia. En 1985, aproximadamente el 15% de los trabajadores panameños estaban amparados por Contratos Colectivos.

### 4.- Programas de Adiestramiento

El Gobierno panameño ofrece programas especiales de adiestramiento bajo la supervisión del Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP).

## 5.- COSTO DE LA MANO DE OBRA

	Panamá Colón	David La Chorrera	Chitré Santiago	Otros
1 Salario Mínimo	\$ 0.78	\$ 0.69	\$ 0.64	\$ 0.59
2 44 hrs/52 semanas(b)	2288 hrs.	2288 hrs.	2288 hrs.	2288 hrs.
3 Salario Anual	\$ 1,784.64	\$ 1,578.72	\$ 1,464.32	\$ 1,349.92
4 Prestaciones Sociales 24.84% (a)	\$ 443.30	\$ 392.15	\$ 363.74	\$ 335.32
5 Costo anual de mano de obra	\$ 2,227.94	\$ 1,970.87	\$ 1,828.06	\$ 1,685.24
6 Costo mensual de mano de obra	\$ 185.66	\$ 164.24	\$ 152.34	\$ 140.44
7 Días trabajados (b)	250 d.	250 d.	250 d.	250 d.
8 Horas efectivas trabajadas	2000 hrs.	2000 hrs.	2000 hrs.	2000 hrs.
9 Costo/hora trabajada (5 ÷ 8)	\$ 1.11	\$ 0.99	\$ 0.91	\$ 0.84

#### (a) Prestaciones Sociales Patronales:

Seguro Social	=	10.75%
Seguro Educativo	=	1.25%
Riesgos Profesionales	=	2.59%
XIII <sup>o</sup> Mes	=	8.33%

(Factor de Riesgo)  
(El empleador debe pagar a los trabajadores un bono anual equivalente a un mes de salario pagadero en plazos trimestrales. Dicho pago es conocido como "Décimo Tercer Mes").

Bono de Antigüedad	=	1.92%
Total de Prestaciones Sociales Aplicadas	=	24.84%

#### (b) Perfil de días laborables/año

365 días - 115 días no laborables = 250 días laborables.

Desglose de los días no laborables	Domingos:	52 días
	1/2 sábados:	26 días
	Vacaciones:	26 días
	Feridos:	11 días
	TOTAL	115 días

Nota: Bajo el Código de Trabajo el empleado tiene derecho a 18 días de incapacidad por enfermedad.

## V. - INFRAESTRUCTURA

### 1.- Transporte

#### a.- Aeropuertos

Treinta y siete aerolíneas de pasajeros y otras trece con oficinas de representación prestan servicio desde Panamá. El aeropuerto principal de Panamá, Aeropuerto Internacional Omar Torrijos, está ubicado a doce millas (19 kms.) de la ciudad de Panamá y es uno de los más modernos de Latinoamérica. La pista principal es de 10,000 pies de largo y tiene capacidad para cualquier avión comercial. El aeropuerto comunica a Panamá con las principales ciudades de América del Norte, Central y del Sur y tiene vuelos con conexiones a Europa y Oriente.

El Aeropuerto Internacional Enrique A. Jiménez (conocido anteriormente como France Field) da servicio a la Zona Libre de Colón.

El Aeropuerto Marcos A. Gelabert (conocido también como Paitilla) es el Aeropuerto Municipal de la ciudad de Panamá. Presta servicio a la Isla Contadora, a las provincias de Chiriquí y Los Santos, así como al resto del país. Es además un puerto de entrada internacional para aviones pequeños y aviones domésticos.

#### AEROPUERTOS

Omar Torrijos (Panamá) Internacional  
Marcos A. Gelabert (Paitilla/Panamá) Internacional  
Enrique Malek (David) Internacional  
Enrique A. Jiménez (Colón) Internacional  
Bocas del Toro (Bocas del Toro)  
Cap. Manuel E. Niño (Changuinola)  
La Palma (Darién)  
Puerto Obaldía (Darién)  
Río Hato (Coclé)  
Santiago (Veraguas)  
El Porvenir (San Blas)

#### b.- Carreteras

La ciudad de Panamá es de fácil acceso por carretera. La carretera Interamericana atraviesa la ciudad de Panamá y el resto del país conectándola con otros países

centroamericanos. El sistema total de carreteras contiene hasta 1985, un total de 6,025 millas (9,694 Kms.).

#### c.- Transporte Marítimo

Por estar ubicados en las principales rutas de navegación del mundo y contar con puertos en dos océanos, el Océano Atlántico y el Pacífico, Panamá es un centro natural de navegación y distribución hacia los mercados internacionales. El cuadro siguiente indica el promedio de tiempo de navegación desde Panamá a varias ciudades alrededor del mundo.

Hacia/Desde Panamá (*)			
Días	Días		
Miami	5	Tokyo	16
Nueva York	7	Taiwán	22
Nueva Orleans	7	Hong Kong	20
Houston	6	Pusan (Corea)	25
Oakland	10	Hamburgo	23/18 (**)
Baltimore	7	Liverpool	12

\* Puerto de Balboa (sector Pacífico)

\*\* Hacia Panamá/Desde Panamá

La Autoridad Portuaria Nacional (APN) es la institución gubernamental responsable de la administración, operación y uso de más de 15 puertos en Panamá. Los dos puertos principales están ubicados a ambos extremos del Canal: Balboa en el sector Pacífico y Cristóbal en el Atlántico. (Ver el Cuadro para mayor información sobre los puertos).

#### Flete Marítimo y el Canal

En Panamá existen 26 agencias navieras. Las siguientes líneas navieras están representadas en Panamá por sus afiliados (en paréntesis):

Sea Land (Ocean Trucking Corp.)	Barber Blue (C. Fernie)
U.S. Line (Tri Continent)	Boyd Brothers (Lykes)
Evergreen (Panama Agency)	CCT (CCT)
Delta Line (Panama Agency)	

**PUERTOS PRINCIPALES**

NOMBRE DEL PUERTO	COSTA	Lat. & Long.	CAPACIDAD (Tons. por Embarca.)	USO/FACILIDADES
Cristóbal	Caribe	9° 21'N 79° 55'W	Sin Límite	Se manejan todas las operaciones de carga. Se han efectuado mejoras para dar servicio a 1500 contenedores a la vez. El total de las instalaciones de atraque es mayor de 2500 metros. Hay cuatro atraques para tanqueros.
Balboa	Pacífico	8° 57'N 79° 34'W	Sin Límite	Almacenaje para todo tipo de carga (incluyendo contenedores) tiene 12.19 metros de profundidad de agua en marea baja. Tiene equipo para carga de granos, reparaciones de emergencia, acondicionamiento especial y dique seco.
Bahía de Las Minas	Caribe	9° 24'N 79° 49'W	Sin Límite	Situado a 7 millas al este de Cristóbal; carga/descarga de combustible; suministro de crudo a las refinerías; operaciones de carga y descarga en general.
Petroterminal de Panamá	Pacífico Caribe	9° 24'N 79° 49'W	Sin Límite	Exclusivamente para petróleo, tiene capacidad para recibir petróleo crudo a un promedio de 100,000 bpm o más. Tiene tres terminales con atracaderos y equipo contra incendios. Aunque son de propiedad privada, están administrados por la Autoridad Portuaria Nacional.
Puerto Armuelles	Pacífico	8° 12'N 82° 52'W	Sin Límite	Carga de banano, instalaciones dadas en concesión a la Chiriquí Land Co. y administradas por la Autoridad Portuaria Nacional; el muelle es de 459,29 metros de largo.
Coco Solo	Caribe	9° 22'N 79° 53'W	20,000	Eje del comercio costero entre Colón, San Blas y Bocas del Toro. Las facilidades incluyen remolcadores, estibadores y suministro completo de energía eléctrica.
Almirante	Caribe	9° 18'N 82° 23'W	Sin Límite	Está compuesto por dos muelles principales de 104.5 y 103 metros respectivamente. En sus instalaciones, dadas en concesión a la United Brands, se maneja la carga de banano y otros productos alimenticios.
Pedregal	Pacífico	8° 23'N 82° 26'W	3,000	Este puerto contiene un solo muelle. Las cargas principales son fertilizantes y pescado. La profundidad promedio de la marea es de 8.12 metros, ofrece facilidades de fondeadero con estibadores. Ofrece servicio de prácticos. Está a 3 millas de David.
Aguadulce	Pacífico	8° 14'N 80° 30'W	3,000	Ubicado en el estero de Palo Alto a 4 millas de la costa. Se maneja la carga de azúcar cruda, molasas, fertilizantes y productos químicos.
Vacamonte	Pacífico	8° 52'N 79° 40'W	3,000	Puerto principalmente pesquero, situado a 18 millas de la ciudad de Panamá. Ofrece facilidades de refrigeración con capacidad para más de 3,000 toneladas de tuna y una planta procesadora. Cuenta con cinco muelles y facilidades completas para el manejo de carga.

Fuente: Los Puertos de Panamá (Autoridad Portuaria Nacional), 1983.

Aproximadamente 11,384 naves transitaron las 51 millas de largo del Canal de Panamá en 1984. Durante los primeros 10 meses de 1985, 10,761 barcos transitaron. En 1984 un total de 140,800,425 toneladas largas de carga pasaron por el Canal de Panamá.

## 2.- Comunicaciones

Panamá cuenta con un eficiente sistema de comunicaciones que incluye los siguientes servicios:

### Servicio de Telex

Un sistema computarizado conecta a Panamá con la mayoría de los países del mundo. Algunos de los servicios especiales de telex disponibles son:

#### a.- Llamada de Conferencia

Se puede hacer comunicación simultánea con 30 personas, dentro y fuera del país. Cada una de esas 30 personas puede transmitir un mensaje a la primera persona que llamó y éste es recibido simultáneamente por todas las demás personas conectadas a la línea.

#### b. Llamada Circular

El mismo mensaje puede ser transmitido a 30 personas diferentes localmente y en el exterior.

#### c. Telex Diferido

Si no hay circuitos disponibles, o si el número deseado está ocupado, este servicio ofrece la opción de depositar cualquier mensaje en una memoria de computadora.

### Servicio de Telegrama

En Panamá ofrecen servicios ITT World Communications, Inc., Cable & Wireless, Western Union International y RCA Communications, Inc.

### Servicio de Correo

Panamá ofrece un servicio postal similar al de los E.E. U.U., DHL, World Courier y Emery entre otros prestan servicio de entrega inmediata de paquetes y documentos, así como otros servicios especiales.

## Servicio Telefónico

Desde Panamá se puede marcar directamente a cualquier país del mundo, mediante un rápido sistema telefónico de alta densidad. Un nuevo sistema troncal digital ha sido instalado para mejorar la voz y la comunicación de informaciones.

Los Servicios Especiales de Teléfonos incluyen:

#### a. INTELPAQ:

Ofrece acceso directo a sistemas remotos de computadoras para informaciones bancarias, económicas, agropecuarias, petroleras, técnicas, científicas, médicas, meteorológicas y educativas.

#### b.- PABX:

Una pequeña central telefónica con buscadores de línea.

#### c. AXB:

Discado conciso utilizando memorias computarizadas incorporadas en el sistema.

#### d. Línea Directa (Hot Line) o Conexión Privada:

Línea directa a cualquier parte del mundo y sistema de bloqueo con programación.

#### e.- Conferencia por Conexiones de Computadoras:

Transmisión simultánea de conferencias e información escrita por computadora.

## 3.- Servicios Públicos

### a.- Suministro de agua

En Panamá, contrariamente a otros países, la calidad del agua es excelente y se puede beber de cualquier grifo sin peligro. El 90% del agua que surte a las ciudades de Panamá y Colón, proviene del Lago Alajuela que tiene la capacidad para suplir las necesidades de estas áreas hasta el siglo 21. La capacidad actual de tratamiento es de 110 millones de galones por día, distribuidos por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Esta institución presta también el servicio de alcantarillados a las principales ciudades del país.

NOTA: En la ciudad de Panamá se ofrece un equipo telefónico de teclado con las características de abre-  
viación, transferencia y conferencia.

## b.- Energía eléctrica

Panamá cuenta con una fuente relativamente segura de capacidad eléctrica gracias a un abundante suministro de energía hidroeléctrica.

En 1982, la compañía estatal Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) generó 2.0 billones de kv/h. de energía eléctrica; el 51% proviene de plantas hidroeléctricas de Fortuna (en la Provincia de Chiriquí), sumando otros 300 megavatios de capacidad al sistema. Panamá ha alcanzado una capacidad de generación de energía hidroeléctrica casi total, con un 10% de reserva para un aumento de la demanda.

El siguiente cuadro da una idea de los costos promedios de energía eléctrica y agua durante los últimos años.

### TARIFA INDUSTRIAL DE ENERGIA ELECTRICA (E.U.\$ . / KWH)

KWH/MES	CANTIDAD DE CONSUMO INSTALADA - KW								
	200	250	300	400	500	750	1000	1500	2000
Consumo	200	250	300	400	500	750	1000	1500	2000
45,000	—	—	0.1524	—	—	—	—	—	—
*60,000	—	—	0.1143	0.1224	—	—	—	—	—
100,000	—	—	0.0685	0.0734	0.0783	—	—	—	—
120,000	—	—	—	0.0612	0.0653	0.0755	—	—	—
300,000	—	—	—	—	0.0261	0.0302	0.0342	0.0424	0.0506
350,000	—	—	—	—	—	0.0258	0.0293	0.0363	0.0433
400,000	—	—	—	—	—	—	0.0257	0.0318	0.0379

≥ 300 Costos Fijos de Consumo	Ejemplo: * Kwh/mes = 60,000	Consumo = 300
Costo de Consumo = 4.90 x kwh	300 x 4.90 = 1,470	
Costo de Energía = 0.084 x kwh	60,000 x 0.084 = 5,040	
Cláusula de Combustible = 0.0058 cc	60,000 x 0.0058 = 348	

Costo Total \$U.S. = 6,858 ÷ 60,000 = 0.1143

### TARIFA DEL AGUA (Tarifa Industrial de Agua Potable)

USO	PRECIO	EJEMPLO
(000 de Galones)	(Por 000 Gals.)	\$U.S. El costo por consumo mensual de 175,000 galones es:
Menos de 10	1.15	+ 10 x 1.15 = \$U.S. 11.50
11 - 100	1.51	+ 90 x 1.51 = 135.90
101 - 150	1.70	+ 50 x 1.70 = 85.00
151 - 200	1.81	+ 25 x 1.81 = 45.25

TOTAL: (175,000 gls.) - \$U.S. 277.65

PROMEDIO = \$U.S.0.419/m<sup>3</sup> de agua

## 4.- Centro de Convenciones ATLAPA

El surgimiento de Panamá como centro bancario se ve reflejado en el desarrollo de varias instalaciones para brindar servicio a su clientela internacional. Un ejemplo de este hecho es el nuevo Centro de Convenciones ATLAPA.

ATLAPA es uno de los mejores centros de convenciones en el mundo, donde Panamá ha combinado su patrimonio artístico y cultural con la tecnología del siglo XX.

Este espectacular complejo de 18 acres tiene un teatro/auditorio singularmente planeado que ofrece lujosos asientos para 3,000 personas, una sala de exhibición de 34,445 pies cuadrados libre de columnas, e incomparables facilidades para acomodar reuniones. Cuenta con 19 salones de reuniones con capacidad de entre 20 y 600 personas.

El magnífico Teatro Anayansi es un teatro/auditorio único en su estilo, con 3,000 asientos, diseñado y equipado para montar las más complejas presentaciones con la mejor calidad acústica. El teatro tiene un espacio a nivel inferior para orquestas hasta de 100 músicos.

Su escenario mide 59' x 79', con una cortina de 30 pies, un techo de 100 pies y un sistema de cordaje que permite hasta 42 cambios de escenarios en una producción, así como 6,000 pies cuadrados de espacio para depósito en el sótano. En dos niveles, con 1,700 asientos en el primer piso y 1,300 en el balcón, el Teatro Anayansi brinda un escenario espectacular para sesiones de apertura. Un sistema especial sin alambres ofrece traducción simultánea en seis idiomas.

El piso de concreto del salón de entrada tiene capacidad para 3,000 libras por pie cuadrado. 120/208/240/480 vatios de energía eléctrica suplen electricidad instantánea.

ATLAPA ofrece el Teatro La Huaca con un escenario de 2,000 pies cuadrados y una cortina de 18 pies, al igual que asientos flexibles para 500 personas. Como sala de reuniones, tiene capacidad para abarcar 600 personas; servicio de banquetes para 350 personas.

El famoso director de teatro panameño, José Quintero, ganador del Premio Tony por su dirección en la obra de Eugene O'Neil, "A Moon for the Misbegotten", comentó luego de una visita al teatro: "En mis viajes de México a la Argentina, no he visto un teatro que se compare con ATLAPA. En realidad, el Teatro Anayansi es mejor que muchos teatros de Broadway".

# VI. – CALIDAD DE VIDA E INFORMACION GENERAL

## 1.- Calidad de Vida

Hospitales y Centros de Salud (1983): 663 -  
Camas: 7421 . Médicos: 10.3 por cada 10,000 habitantes.

Universidades: Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica y Universidad Santa María La Antigua.

Estimado (1983) Matrículas: 45,824 Además de extensiones de la Universidad Estatal de la Florida, la Universidad de Nova, la Universidad de Oklahoma y la Universidad de la Florida. Estas últimas ofrecen estudios de post grado.

Restaurantes: Un gran número de restaurantes, varían desde McDonald's, hasta alta cocina francesa, italiana, suiza, española, peruana, china, japonesa y otras.

Deportes: Se pueden practicar deportes todo el año. Excelente pesca de alta mar, de río, tabla hawaiana, tenis, golf, buceo, baloncesto, boxeo, baseball, etc.

Museos: (9) -

Principales centros comerciales: (9) -

Sistema Educativo: Un sistema educativo flexible que ha permitido a la comunidad internacional que reside en Panamá el establecimiento de escuelas con diferentes énfasis culturales, tales como las escuelas alemana, francesa, hebrea, norteamericana, hindostana, japonesa e italiana.

Periódicos que circulan diariamente: entre otros el Miami Herald, el New York Times, el Wall Street Journal y el Washington Post. El Herald se imprime diariamente en Panamá.

Estaciones de Televisión (Color): Trece (13).

Seis (6) estaciones locales, cinco (5) en Español y la Cadena de Televisión de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, más canales de cable de los E.E.U.U. , que transmiten programas que se ven simultáneamente en los E.U.

Estaciones de Radio: 109 (AM: 78 FM: 31)

Salas de Cine: Treinta y tres (33)

Casinos: Diecisiete (17)

## 2.- Información General

El ancho de Panamá varía de 31 a 115 millas y su largo es de aproximadamente 338 millas con un área de 32,000 millas cuadradas. Panamá limita al norte con el Océano Atlántico, en un litoral de 720 millas y al sur con el Océano Pacífico, en casi 1,100 millas de costa. Costa Rica es nuestro vecino al Oeste y Colombia al Este.

### Distancias desde la ciudad de Panamá:

New York	2,210 millas	(4 3/4 horas por avión)
Miami	1,157 millas	(2 1/2 horas por avión)
Nueva Orleans	1,605 millas	(3 1/4 horas por avión)
Caracas	852 millas	(2 1/2 horas por avión)
San José (C.R.)	335 millas	(1 hora por avión)
Bogotá	470 millas	(1 1/4 horas por avión)

Panamá y Nueva York son equidistantes con Miami.

### Clima:

Panamá posee un clima tropical con temperatura cálida durante todo el año. La temperatura a nivel del mar durante el día varía entre 72°F y 85°F (22°C a 29°) durante la mayor parte del año. La temperatura baja en las noches. Las áreas montañosas de Panamá ofrecen un clima fresco y agradable.

Panamá tiene dos estaciones, seca y lluviosa. La estación seca ocurre de diciembre a abril y durante la estación lluviosa, casi siempre brilla el sol por lo menos algunas horas al día.

NOTA: En la ciudad de Panamá se ofrece un equipo de transporte público de colectivos con la característica de ser un servicio seguro y cómodo.

**Perfil Económico (Año Fiscal 1985)**

Producto Nacional Bruto	\$ US	4.76	billones
PNB (crecimiento real)		3.3%	
Total de Exportaciones (F.O.B.)		0.29	billones
Total de Importaciones (F.O.B.)		1.21	billones
Depósitos Bancarios		32.00	billones
Ingreso Per Cápita	\$ US	2,112	
Tasa de Desempleo (Estimada)		11.8%	
Inversión Directa de E.U. - 1984	\$ US	4.06	billones

**Población (1985)**

Estimada en 2,180,000

**Espectativa de Vida (1980-1985)**

Area Metropolitana	Edad
En todo el país	75.35
	70.98

**Tasa de Nacimiento (1983)**

26.2 por cada 1,000 habitantes

**Tasa de Mortalidad (1983)**

4.10 por cada 1,000 habitantes

Número Promedio de Familia: Cinco (5)

**Idioma Oficial:**

Español. Sin embargo, debido a la histórica asociación con los Estados Unidos, el idioma inglés es usado comúnmente en los centros urbanos. La mayoría de los negocios se pueden conducir tanto en español como en inglés.

## VII. – INSTITUCIONES QUE BRINDAN ASISTENCIA A INVERSIONISTAS

### 1.- El Consejo Nacional de Inversiones (CNI)

El Consejo Nacional de Inversiones, entidad gubernamental, adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias fue creado el 12 de agosto de 1982 como un instrumento para impulsar el desarrollo económico del país mediante la iniciativa privada y la promoción de proyectos de inversión que estimulen la creación de nuevos empleos.

El CNI ofrece un servicio que suministra información completa de los reglamentos actuales y asistencia en la inversión, desde su etapa de planeación hasta que el proyecto se convierta en una realidad.

El Comité Ejecutivo del CNI está formado por 14 miembros, de los cuales 9 provienen del sector privado y 5 del sector público.

El CNI es una entidad que tiene como propósito analizar oportunidades de inversión específicas, presentar recomendaciones y suministrar información completa, así como cualquier otro tipo de asistencia a inversionistas potenciales.

#### Principales Objetivos del CNI:

- Promover inversiones orientadas hacia la generación de empleos.
- Identificar sectores claves que puedan ofrecer oportunidades atractivas a inversionistas, tomando en consideración las necesidades y ventajas de cada región del país.
- Detectar aquellas industrias que puedan expandir la base industrial en Panamá.
- Organizar actividades promocionales en Panamá y en el exterior.
- Destacar todos los beneficios e incentivos para los cuales califique un inversionista y ofrecer asistencia antes, durante y después de cada proyecto.

### 2.- Listado de Instituciones Importantes

#### American Chamber of Commerce (AMCHAM)

Apartado 168 - Balboa  
Panamá, República de Panamá  
Telex: 3232 BOSBANK  
Teléfono: 69-3881 / 69-3525

#### Sindicato de Industriales de Panamá (S.I.P.)

Apartado 6-4798 El Dorado  
Panamá, República de Panamá  
Cable: SIP - Panamá  
Teléfonos: 67-4191 / 67-4666

#### Instituto Panameño de Comercio Exterior (IPCE)

Apartado 9658 - Zona 4  
Panamá, República de Panamá  
Telex: 2256 Comerin-PA  
Teléfonos: 63-7444 / 64-1037

#### Cámara de Comercio de Panamá

Apartado 74 - Zona 1  
Panamá, República de Panamá  
Telex: 2434 PG  
Teléfonos: 25-1233 / 25-0833

#### Asociación Panameña de Exportadores (APEX)

Apartado 6-6527 El Dorado  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 67-4927

**Cualquier interrogante sobre este documento  
deberá ser dirigida a:**

**Consejo Nacional de Inversiones**  
Apdo. 2350 - 2391 - Balboa  
Panamá, Rep. de Panamá  
Teléfono: 64-7211  
Telex: 3499 INVEST PG

**Oficinas Regionales:**

**Consejo Nacional de Inversiones**  
2355 Salzedo St., Suite 208  
Coral Gables, FL. 33134  
U. S. A.  
Teléfono: (305) 446-3343  
Telex: 523892 INVESTMIA CBGL

**Embajada de la República de Panamá**  
2862 McGill Terrace NW  
Washington, D.C. 20008  
U. S. A.  
Teléfono: (202) -483-1407

**Consejo Nacional de Inversiones**  
a/c Consulado General de Panamá  
1270 Avenue of the Americas  
Room 480  
New York, N. Y. 10020  
U. S. A.  
Teléfono: (202) - 246-3771  
Telex: 620 359

  
AEROPUERTOS  
PUERTOS  
CARRETERA  
INTERAMERICANA

MAR CARIBE

COSTA RICA



-  AEROPUERTOS
-  PUERTOS
-  CARRETERA INTERAMERICANA
- 

OCEANO PACIFICO

COLOMBIA

# Panamá

EL SITIO MAS LOGICO PARA INVERTIR

CONSEJO NACIONAL DE INVERSIONES  
Apartado 2350 - 2391 - Balboa  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 64-7211  
Telex: 3499 INVEST PG